



El CGPJ critica los elementos centrales de la reforma del aborto del Gobierno

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) va a emitir un informe sobre el al anteproyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la **Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva** y de la interrupción voluntaria del embarazo en el que **se cuestionan algunos de los elementos más destacados de la norma**. El documento, del que han sido ponentes las vocales **Roser Bach y Ángeles Carmona**, va a ser analizado por el Pleno el próximo 22 de diciembre.

Las ponentes advierten que su propuesta de informe se limita a analizar las **modificaciones que el anteproyecto pretende introducir en la Ley Orgánica 2/2010**, varios de cuyos preceptos fueron objeto de recursos de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional que a fecha de hoy no han sido resueltos.

Según el documento, el anteproyecto “**debe ser valorado positivamente en términos generales**” ya que “procura un reforzamiento de las garantías procedimentales para hacer efectivo el derecho a la vida privada y, dentro de él, el derecho a la salud sexual y reproductiva, respondiendo así al cumplimiento de las obligaciones que tienen los poderes públicos para garantizar la efectividad de dicho derecho, de modo que debe ser valorado positivamente en términos generales”.

Sin embargo, considera que, **en algunos casos, el prelegislador “no explica ni justifica convenientemente las m ...**